

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

611.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 21 de febrero de 2008.

El Recaudador Ejecutivo. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD		
07 521001014173	0521	AKODAD LAARBI MIMOUNT		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00003769		CL JUAN GUERRERO ZAMORA 0 1 D	52002 MELILLA	52 01 218 08 000031673	52 01
07 520004034565	0521	MOJTAR CHAIB CHAIB		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00004779		CL JULIO RUIZ DE ALDA 6	52005 MELILLA	52 01 218 08 000031976	52 01
07 521002134828	0521	ALVADO CARRILLO MARIA PILAR		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00004981		CL ANDALUCIA 43 4 D	52006 MELILLA	52 01 218 08 000033289	52 01
10 52100834202	1211	GOMEZ PEREZ JOSE JUAN		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00005183		PZ MARTIN DE CORDOBA 7 2 C	52005 MELILLA	52 01 218 08 000033491	52 01
10 52100834202	1211	GOMEZ PEREZ JOSE JUAN		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00006803		PZ MARTIN DE CORDOBA 7 2 C	52005 MELILLA	52 01 218 08 000046932	52 01
10 52100639996	1211	CRiado RODRIGUEZ ANTONIO		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00007914		CL CEUTA 62 2 1°	52006 MELILLA	52 01 218 08 000048043	52 01
10 52100771554	1211	TRUJILLO LOZANO ANA MARIA		REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00008015		CL RIO NALON 22	52002 MELILLA	52 01 218 08 000048144	52 01
10 52100866736	0111	CLUB DEPORTIVO LOS V ETERANOS		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 07 00054767		CL SOR ALEGRIA 4	52002 MELILLA	52 01 303 08 000046528	52 01
07 521000159159	0521	ABDELLAH BEN MOHAMED AOMAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	